Otorgase Patente Comercial Rol 8-6093

DECRETO Nº 681 / 2021

ARICA, 25 de Enero de 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de SALAS VERGARA MARIA A..
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6093					
Actividad Económica	VENTA DE ROPA, ZAPATOS, COSMETICOS, CARTERAS ARTICULOS PARA EL HOGAR Y ARTICULOS DE ASEO					
Clasificación	Comercial Micro Er	mpresa Familiar		7\		
Dirección Comercial	AV. CANCHA RAY	'ADA 3689 CASA 2	1			
Nombre del Contribuyente	SALAS VERGARA	MARIA A.				
Rut						
Dirección Particular						
Correo electrónico			Celular	Fono\	Ţ	
Fecha de Solicitud	19/01/2021	Otorgación Nº	8-6093	Fec	na	19/01/2021

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el \$r. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Porojden del Alcalde"

Dirección Administración y Finanzas

> NEVENICA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MGP/JCHCH/mng

SECRETARIA PO MUNICIPALI O

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl